

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS Y FECHA CONCURSO 1 AYUDANTE DE COCINA.- CONCURSO ESTABILIZACION OEP 2022 (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ASEMI-1ZYBE-TZ060 Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 11:38:41 Página 1 de 2	1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 30/10/2023 11:30	FIRMADO 30/10/2023 11:30



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

ANUNCIO

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2023/5205 en fecha 27 de octubre de 2023

ASUNTO: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y FECHA CONCURSO PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN OEP 2022 PARA LA OCUPACIÓN DE 1 PLAZA DE AYUDANTE DE COCINA MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSODE MÉRITOS.

EXPEDIENTE:ESTABILIZACION OEP 2022

ANTECEDENTES.

Finalizado el plazo de alegaciones a los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de AYUDANTE DE COCINA de la OEP 2022 Estabilización, y no presentándose ninguna reclamación, se procede a la aprobación de las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as y la fecha de concurso.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.
- Bases procesos estabilización de empleo temporal sistema selectivo concurso/concurso-oposición aprobadas por Decreto 2022/5379 del Concejal Delegado de Coordinación y Personal de fecha 13 de octubre de 2022 (BOP número 236 de fecha 13 de diciembre de 2022).

DISPONGO: En virtud de Decreto de Delegación de la Alcaldía-Presidencia de 22 de junio de dos mil vientitres publicado en el BOP de Cádiz de 27 de julio de 2023.

1º/Aprobar las listas definitivas certificada y completa de admitidos/as y excluidos/as, del proceso selectivo para la provisión 1 plazas de Ayudante de Cocina, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización para el año 2022.

Se informa que las listas de aspirantes de admitidos/as y excluidos/as, se podrán consultar en la web municipal en la dirección: <http://www.cadiz.es>

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS:

TABLON ANUNCIOS -





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Nº	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	***2710**	DELGADO	IBAÑEZ	JOSE MANUEL
2	***4003**	GARCIA	VALENCIA	SIDDARTA ALEXIS
3	***3850**	JURADO	PEREZ	ANGEL

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS/AS:

Nº	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Causa Exclusión
1	***5817**	CANO	MELLADO	MARGARITA SARA	E04, E01, E10
2	***2367**	FERNANDEZ	BASALLOTE	ANTONIA	E10
3	***2607**	GARCIA	CABALLERO	SARA	E13, E13, E12

2.- Se establece la fecha de inicio del CONCURSO:

DIA: 2 de noviembre de 2023

HORA: 9,00

LUGAR: Sala de Juntas del Servicio de Personal

Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

TABLON ANUNCIOS -